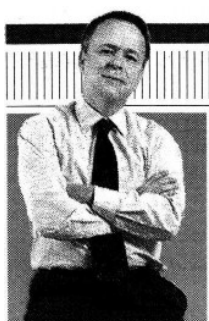


• “Si no pueden, renuncien”, cumple 6 meses • **Ciro Gómez Leyva**



**LA HISTORIA
EN BREVE**

**Ciro Gómez
Leyva**

“Si no pueden, renuncien”, cumple seis meses

Se cumplen seis meses de aquella reunión del 21 de agosto en Palacio Nacional, memorable por la frase de Alejandro Martí, quien días antes había encontrado el cadáver de su hijo Fernando. “Señores, si no pueden, renuncien”, les dijo al Presidente de la República y al gabinete, a los gobernadores, procuradores, líderes de las cámaras, ministros...

Había un sentimiento nacional de agravio por el secuestro y crimen de Fernando Martí. Medio año después no hay esa conmoción ni ese sentimiento de urgencia por arreglar el problema de la inseguridad. ¿Por qué? ¿Mejoramos?

“Se ha avanzado en estructurar las instituciones y el marco normativo en la lucha contra la inseguridad”, me dijo ayer Monte Alejandro Rubido, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. “No hay que olvidar que el acuerdo de agosto estuvo más orientado a lo estructural que

a lo coyuntural”.

Dice, empero, que una vez que comenzaron a aplicarse nuevas estrategias y a funcionar las unidades especiales, los resultados en secuestro son satisfactorios: “La reducción es de 30 y tantos por ciento”.

Sobre la extorsión, Monte Alejandro Rubido asegura que “no se tiene un solo registro de alguien que previamente haya sido amenazado y luego secuestrado”.

Exalta también la recién aprobada Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el avance en los centros de control de policías: 24 de los 32 comprometidos estarían funcionando ya. Y el hecho de que 10 de las 11 metas que se fijó el gobierno federal “están totalmente satisfechas”.

Números difíciles de rebatir, por el momento. Pero ¿habrá alguien que se sienta más seguro hoy que en aquella reunión del “si no pueden, renuncien”?

Lo dudo. ■■

gomezleyva@millenio.com

